



Estados Financieros Intermedios  
No Auditados

Al 30 de Junio de 2010

1..... Balance de Situación

2..... Estado de Resultados

3..... Estado de Flujos de Efectivo

4..... Estado de Cambios en el Patrimonio

5..... Notas a los Estados Financieros

**MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A.**

(Antes Aseguradora Mundial, S.A.)  
 Balance General  
 al 30 de Junio de 2010  
 (Cifra en colones exactos)

	Nota	2010	2009	Nota	2010	2009
<b>Activo</b>		<b>4,291,190,360</b>	-	<b>Pasivo</b>	<b>295,101,433</b>	-
<b>Disponibilidades</b>		<b>340,138,059</b>	-	Cuentas por Pagar y Provisiones	<b>290,704,571</b>	-
Efectivo	b, i,2	811,000	-	Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas	286,019,946	-
Depósitos a la Vista en el B.C.C.R.	b, i,2	112,536,959	-	Provisiones	4,684,625	-
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras del País	b, i,2	226,790,100	-	Provisiones Técnicas	<b>4,094,119</b>	-
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>		<b>3,751,297,221</b>	-	Provisiones para Primas No Devengadas, No Vida	2,250,119	-
Inversiones Disponibles para la Venta	c,d, 3	3,711,714,769	-	Provisión para Sinestros, No Vida	1,844,000	-
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros		39,582,451	-	<b>Obligaciones Con Asegurados, Agentes E Intermediarios</b>	<b>302,744</b>	-
<b>Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar</b>		<b>8,500,951</b>	-	Obligaciones Con Agentes E Intermediarios	302,744	-
Comisiones por Cobrar		964,816	-	<b>Patrimonio</b>	<b>3,996,088,926</b>	-
Primas por Cobrar		7,536,135	-	Capital Social y Capital Mínimo Funcionamiento	<b>2,111,778,000</b>	-
<b>Bienes Muebles E Inmuebles</b>		<b>112,831,032</b>	-	Capital Pagado	2,111,778,000	-
Equipos y Mobiliario		95,189,642	-	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	<b>2,572,622,695</b>	-
Equipos de Computación		19,703,171	-	Aportes para Incrementos de Capital	2,572,622,695	-
(Depreciación Acumulada Bienes Muebles E Inmuebles)		(2,061,780)	-	Ajustes al Patrimonio	<b>(5,058,396)</b>	-
<b>Otros Activos</b>		<b>78,423,096</b>	-	Ajustes al Valor de Los Activos	(5,058,396)	-
Gastos Pagados por Anticipado		16,417,815	-	Resultado del Periodo	<b>(683,253,373)</b>	-
Cargos Diversos		52,350,433	-	(Perdida Neta del Periodo)	(683,253,373)	-
Bienes Diversos		1,769,388	-			-
Activos Intangibles		1,874,306	-			-
Otros Activos Restringidos		6,011,153	-			-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4,291,190,360</b>	-	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4,291,190,360</b>	-

\*Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
 Edwin Jiménez P.  
 Contador General

  
 Roy Medina A.  
 Vicepresidente Financiero-Administrativo

  
 Alvaro Castor A.  
 Gerente General

2010	Nota	2009
------	------	------

4,101,896	Ingresos por Operaciones de Seguros	4,101,896
-	Ingresos por Primas	4,101,896
-	Primas Netas de Externos y Anulaciones, No Vida	4,101,896
-	Gastos por Operaciones de Seguros	2,146,744
-	Gastos por Prestaciones	1,844,000
-	Prestaciones Pagadas, No Vida	1,844,000
-	Gastos por Comisiones y Participaciones	302,744
-	Comisiones Pagadas, No Vida	302,744
-	Utilidad Bruta por Operación de Seguros	1,955,152
-	Ingresos Financieros	598,642,044
-	Ingresos Financieros por Disponibilidades	22,705
-	Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	85,520,635
-	Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (Ud)	513,098,703
-	Gastos Financieros	459,797,403
-	Gastos Financieros por Obligaciones Con Entidades Financieras	1,721,584
-	Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (Ud)	458,028,526
-	Otros Gastos Financieros	47,293
-	Utilidad (Pérdida) por Operación de Seguros	140,799,793
-	Gastos Operativos Diversos	8,214,277
-	Gastos por Provisiones	4,539,476
-	Otros Gastos Operativos	3,674,802
-	Gastos de Administración	813,588,770
-	Gastos de Personal	506,936,206
-	Gastos por Servicios Externos	71,489,782
-	Gastos de Movilidad y Comunicaciones	58,673,220
-	Gastos de Infraestructura	99,294,112
-	Gastos Generales	77,195,450
-	Utilidad (Pérdida) Neta por Operación de Seguros	(681,003,254)
-	Gastos por Ajustes a las Provisiones Técnicas	2,250,119
-	Ajustes a las Provisiones Técnicas	2,250,119
-	Utilidad (Pérdida) Neta antes de Impuestos y Participaciones	(683,253,373)
-	Utilidad (Pérdida) Neta del Periodo	(683,253,373)

\*Las notas son parte integral de los estados financieros.

Edwin Jiménez P.  
Contador General

Roy Medina A.  
Vicepresidente Financiero-Administrativo

Alvaro Castro A.  
Gerente General

	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del periodo	(683,253,373)	-
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(55,070,178)	-
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas	5,058,396	-
Pérdidas por estimación por deterioro o desvalorización de inversiones	4,539,476	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales, netos de pagos	2,061,780	-
Depreciaciones y amortizaciones	31,912,959	-
Créditos y avances de efectivo	(39,582,451)	-
Otros activos	(78,423,096)	-
Variación en los activos (aumento), o disminución	295,101,433	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	(517,655,054)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,711,714,769)	-
Aumento en Depósitos y valores (excepto valores negociables)	(114,892,813)	-
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,826,607,582)	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	4,684,400,695	-
Aportes de capital recibidos en efectivo	4,684,400,695	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	340,138,059	-
Aumento neto en efectivo y equivalentes	340,138,059	-
Efectivo y equivalentes al inicio del año	340,138,059	-
Efectivo y equivalentes al final del año	340,138,059	-

\*Las notas son parte integral de los estados financieros.

*[Firma]*  
Gerente General

*[Firma]*  
Viceministro Administrativo  
Vicepresidente Financiero

*[Firma]*  
Edwin Jimenez P.  
Contador General

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
(Antes Aseguradora Mundial, S.A.)  
Para el periodo de seis meses terminados el 30 de Junio de 2010

(Cifra en colones)

Descripcion	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Pérdidas acumuladas al principio del periodo	Ganancias o
Saldo al 1 de enero de 2009	1,5.a.1	2,032,809,000	0	0	0	0	0
Emisión de acciones	1,5.a.1	1,881,000	0	0	0	0	2,032,809,000
Incremento en el Capital Social	1,5.a.1	1,881,000	0	0	0	0	1,881,000
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1,5.a.1	2,034,690,000	0	0	0	0	2,034,690,000
Saldo al 1 de Enero de 2010	1,5.a.1	2,034,690,000	0	0	0	0	2,034,690,000
Originados en el Periodo 2010	1,5.a.1	0	0	0	0	0	0
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta	1,5.a.1	0	0	0	0	0	0
Resultados del Periodo 2010	1,5.a.1	0	0	0	0	0	0
Capital pagado adicional	1,5.a.1	0	0	0	0	0	0
Incremento en el Capital Social	1,5.a.1	0	0	0	0	0	0
Saldo al 30 de Junio de 2010	1,5.a.1	2,034,690,000	2,572,622,695	(5,058,396)	(5,058,396)	0	3,996,088,926
Incremento en el Capital Social	1,5.a.1	77,088,000	2,572,622,695	(5,058,396)	(5,058,396)	0	77,088,000
Saldo al 30 de Junio de 2010	1,5.a.1	2,111,778,000	2,572,622,695	(5,058,396)	(5,058,396)	0	3,996,088,926

\*Las notas son parte integral de los estados financieros.

Alvaro Castro A.  
Gerente General

Roy Medina A.  
Vicepresidente Financiero-Administrativo

Edwin Jiménez P.  
Contador General

## MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A.

(antes Aseguradora Mundial, S.A.)

Notas a los Estados Financieros  
Al 30 de junio del 2010

### 1. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### a. Información general

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) es una sociedad anónima, establecida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

Fue constituida como sociedad anónima el 10 de diciembre de 2008 y su plazo social se extiende por 99 años a partir de esta fecha. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en: Barrio Tournon, Ruta 32, costado este del periódico La República, Edificio ALVASA, en la ciudad de San José.

MAPFRE a nivel mundial tiene 77 años de estar en el mercado, sus inicios se dieron en España y hoy se encuentra en 4 continentes, abarca actividades financieras, aseguradoras, reaseguradoras, inmobiliarias y de servicios.

Su sede central se encuentra en Majadahonda, Madrid. En 2006 MAPFRE inició un proceso de desmutualización que llevó a la organización a transformarse en una sociedad anónima y la empresa con mayor accionistas de España. Todos los negocios de la compañía fueron integrados en MAPFRE S.A., siendo controlada la mayoría de las acciones de la compañía por la Fundación MAPFRE.

MAPFRE al principio del 2010 se extiende a todos los países del área Centroamericana, mediante una alianza estratégica entre MAPFRE y Grupo Mundial, a través de una sociedad holding en la que MAPFRE posee una participación del 65 por ciento y el Grupo Mundial del 35 por ciento.

Mediante esta operación, MAPFRE se asocia con ASEGURADORA MUNDIAL, la Primera aseguradora de Panamá, con una clara posición de liderazgo y operaciones en los diferentes países de Centroamérica, entre ellos Costa Rica. Nace de esta manera su presencia en el País.

Su sitio Web es el siguiente: [www.mapfre.com](http://www.mapfre.com)

b. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

**Base de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGSE), según lo establecido por Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEFVAL, SUPEN, SUGESE y a los Emisores No Financieros. Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF's) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el tratamiento alternativo a aplicar en algunas transacciones contables.

En los demás aspectos que no contempla la normativa citada se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF's).

**Principales políticas contables utilizadas:**

Las políticas contables más importantes, se presentan a continuación:

**a. Base de acumulación o devengo**

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

**b. Disponibilidades**

Para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses.

**c. Inversiones en valores**

Por disposiciones del CONASSIF, las inversiones en valores se clasifican en disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA) y el efecto de esa valoración se incluirá en una cuenta patrimonial hasta que se realicen o se vendan.



**d. Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Información Financiera número 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

- Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC N° 39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

- La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

a- Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.

b- Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Aseguradora aplicará este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros cuando se dieren.

Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A.

Primas o descuentos

Las primas y descuentos serán amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera. El portafolio de inversiones está compuesto al 30 de junio de 2010 por certificados de depósito a plazo adquiridos en ventanilla por lo cual no aplica la obtención de primas o descuentos sobre los mismos.

**e. Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los activos incluidos en la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a

Los activos y pasivos en moneda extranjera registrados son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaliente a la fecha del balance general, con excepción de los montos registrados en las cuentas de construcciones en proceso, inversión en inmuebles y aportes extraordinarios de socios se registran a la tasa de cambio vigente en el momento de la transacción. Las transacciones ocurridas en moneda extranjera realizadas durante el año son convertidas a la tasa de cambio de la fecha respectivamente.

Los tipos de cambio de referencia que establece el Banco Central de Costa Rica al 30 de junio de 2010 son ₡529,91 y ₡540,24 por US\$1, para la compra y venta respectivamente.

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

#### i. Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma imponente la escala de operaciones.

#### h. Negocio en marcha

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fallece, se retira o que fuese despedido sin justa causa. MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) tiene la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente, a saber un 5,33% de los salarios respectivos.

#### g. Prestaciones legales

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) está aportando al fondo de capitalización el 3% del salario de cada trabajador.

#### f. Fondo de capitalización laboral (Ley de Protección al Trabajador)

- 10% para Mobiliario y Equipo
- 20% para el Equipo de Cómputo.

Las tasas de depreciación anual correspondientes a activos fijos conforme a lo establecido en el reglamento de la ley de impuesto sobre la renta son:

Las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a La Ley del Impuesto Sobre la Renta.

del balance. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados, por el periodo terminado el 30 de junio del 2010.

**j. Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

**k. Inicio de Operaciones**

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) fue constituida legalmente el 10 de diciembre de 2008. A partir del momento de constitución comenzó la etapa organización e instalación de la empresa en el mercado costarricense.

El día 19 de febrero de 2010, la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante resolución de autorización SGS-R-119-2009, autorizó a MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) como empresa Aseguradora en la categoría de seguros generales, con el código de entidad número A03.

El día 7 de junio de 2010, la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante oficio SGS-R-369-2010, autorizó el cambio de nombre de la sociedad de Aseguradora Mundial, S.A. a MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A., igualmente en la categoría de seguros generales, con el código de entidad número A03.

**l. Capital Social**

El Capital Social está constituido por la suma de tres millones de unidades de desarrollo, representadas por tres millones de acciones comunes y nominativas con un valor nominal de una unidad de desarrollo cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios tal y como consta en el registro de accionistas.

El depósito del capital social de la compañía se realizó durante el mes de noviembre del 2009, según consta la constancia emitida por el Banco Central de Costa Rica número DSF-DSP-440-2009-C, donde indica que MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) contaba con inversiones a esa fecha por la suma de \$2.050.388.299,42, lo cual es concordante en esa fecha a las tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento.

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital de mínimo de funcionamiento, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, dicho capital mínimo se estableció en tres millones de unidades de desarrollo para la actividad de riesgos generales, según la ley mencionada.

**m. Ajustes al patrimonio**

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones.

**n. Cálculo requerimiento capital de solvencia**

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el "Reglamento sobre la solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras".

El requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

- Riesgo de inversiones.
- Riesgo de seguro del ramo de vida.
- Riesgo de seguros de ramos distintos al de vida.
- Riesgo de reaseguro cedido.
- Riesgo catastrófico.

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso e) del "Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro" y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan el régimen de inversión para la cobertura de provisiones técnicas.

**o. Pasivos contingentes**

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio, MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) adoptó la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente. Hasta febrero de 2001 debía estimarse el pago de las prestaciones legales en un 8.33% del salario del trabajador. A partir del 01 de marzo de 2001 se calcula una provisión para el pago de dichas prestaciones del 5.33% del salario devengado, por reforma al Código de Trabajo hecha en la Ley de Protección al Trabajador.

El 01 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del décimotercer mes del inicio del sistema.

- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

**p. Administración integral de riesgos**

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo, la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) esta en proceso de implementación de las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal

**q. Sobre el riesgo de mercado**

Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

**r. Sobre el riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y activos fijos) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

**s. Sobre el riesgo de crédito**

En lo que se refiere al riesgo específico en operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados (riesgo crediticio de contraparte) la institución deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

**t. Sobre el riesgo operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

**• Sobre el riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

**• Sobre el riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

## u. Contingencias

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

## • Impuesto de renta

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) está sujeta al impuesto sobre la Renta conforme a las tasas de renta previamente definidas por la Administración Tributaria. La empresa fue inscrita como contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del periodo fiscal 2010 (Enero a Diciembre 2010).

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contigencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

## • Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas desde octubre 2009 a la fecha ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

El detalle de Disponibilidades al 30 de junio del 2010 es el siguiente:

Descripción	Monto (¢)
Efectivo	811.000
Depósitos a la vista en BCCR	112.536.959
Depósitos a la vista en Entidades Financieras País	226.790.100
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>340.138.059</b>

Las inversiones mantenidas al vencimiento en el país al 30 de junio del 2010 se presentan a continuación:

3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Descripción	Monto (¢)
Inversiones en Colones	1.845.308.919
Inversiones en USD Dólares	1.866.405.851
<b>Total Inversiones Mantenedas al Vencimiento</b>	<b>3.711.714.769</b>

4. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente detalle muestra la relación entre los activos y pasivos en moneda extranjera (USD) al 30 de junio de 2010, según se detalla seguidamente:

Monto (USD)	
<b>Saldo Activos</b>	
Disponibilidades	384.838
Inversiones en Valores	3.522.119
Cuentas y productos por cobrar	43.725
Otros Activos	14.359
<b>Total de Activos</b>	<b>3.965.041</b>
<b>Saldo Pasivos</b>	
Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	505.985
<b>Total de Pasivos</b>	<b>505.985</b>
<b>Exposición Neta USD\$</b>	<b>3.459.056</b>



**5. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Conforme a lo establecido en el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, la composición de los rubros cuyas partidas son superiores al 10% del patrimonio al 30 de junio del 2010, se presenta de la siguiente manera:

**5.a Balance de Situación:**

**5.a.1. Patrimonio**

Representa la porción de la empresa que es propiedad de los accionistas, se conforma de las siguientes cuentas y saldos:

Descripción	Monto (¢)
Capital pagado ordinario	2.111.778.000
Aportes por capitalizar autorizados y por registrar en el Registro Público	2.572.622.695
Ajuste al Valor de Activos	(5.058.396)
Resultado del Periodo	(683.253.373)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.996.088.926</b>

El capital pagado incluye la revalorización de las acciones suscritas al 30 de junio de 2010, lo anterior debido a que las acciones suscritas corresponden a tres millones de acciones con un valor de una unidad de desarrollo cada una.

**5.a.2. Estado de Resultados:**

Conforme a lo establecido en el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, sobre la composición de los rubros cuyas partidas son superiores al 10% del patrimonio al 30 de junio del 2010, ninguna de las partidas individuales del Estado de Resultados presenta esta condición.

6. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

6. a Vencimiento de Activos - Cartera de Inversión:

Activos – Inversiones				
Periodicidad	Moneda	Monto	Tipo Cambio (¢)	Monto Total (¢)
De 1 a 30 Días	Colones	21.132.806	1,00	21.132.806
De 31 a 60 Días	Colones	-	1,00	-
De 61 a 90 Días	Dólares	138.696	529,91	73.496.375
De 91 a 180 Días	Colones	-	1,00	-
	Dólares	2.191.694	529,91	1.161.400.380
	Colones	1.824.176.113	1,00	1.824.176.113
	Dólares	135.668	529,91	71.891.852
Total General				3.711.714.769

6. b Vencimiento de Pasivos - Proveedores:

Pasivos – Proveedores				
Periodicidad	Moneda	Monto	Tipo Cambio (¢)	Monto Total (¢)
De 1 a 30 Días	Colones	17.893.185	1,00	17.893.185
	Dólares	505.985	529,91	268.126.761
Total General				286.019.946

7. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LA BASE CONTABLE UTILIZADA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para regular su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN y SUGESE, y a los emisores no financieros".

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

- **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por Cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

- **Tratamiento de los gastos de preoperativos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten reconocer los gastos pre-operativos como activos diferidos, sin embargo el Plan de Cuentas Autorizado por la SUGESE, permite el tratamiento de estos gastos como partidas diferidas. Debido a lo anterior se opto por seguir los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

- **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limitará a parámetros y porcentajes de estimación los cuales a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

- **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valore al menor entre su valor en libros y el avalúo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASISF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Aseguradora difiere del formato establecido por la NIC 1, por cuanto el formato para la elaboración y presentación del Balance General y Estado de Resultados, ha sido provisto por el CONASISF por medio de Reglamento y Estado de Resultados Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, por medio de su modelo 1a (Balance General) y su modelo 2a (Estado de Resultados), los cuales fueron desarrollados específicamente para la actividad aseguradora.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASISF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por revaluación.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades tendrían que registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Contabilidad N° 39: Instrumentos Financieros. Reconocimiento y medición.**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo